

Reglamento 2026



ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN.	2
2. PRUEBAS.	2
3. PARTICIPACIÓN.	2
4. CONSENTIMIENTO INFORMADO.	2
5. PREINSCRIPCIÓN.	3-4
6. INSCRIPCIÓN.	4
7. DORSALES SOLIDARIOS.	5
8. DORSALES.	5
9. SALIDAS.	5
10. MATERIAL.	6
11. ASISTENCIA, PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y CORTES HORARIOS.	6-7
12. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O DE LOS CORTES HORARIOS; ANULACIÓN DE LA CARRERA.	7
13. MARCAJE.	7
14. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.	8
15. RETIRADA Y EMERGENCIAS.	8
16. SEGURO.	8
17. META Y RETORNO.	9
18. CATEGORÍAS Y PREMIOS.	9
19. PENALIZACIONES.	10
20. RECLAMACIONES Y JURADO DE LA PRUEBA.	10
21. CONTROL ANTIDOPAJE.	10
22. PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.	10
23. OBJETOS ENCONTRADOS Y BOLSAS DE VIDA NO RECOGIDAS.	11
24. DERECHOS DE IMAGEN.	11
25. PROTECCIÓN DE DATOS.	11
26. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.	11
ANEXO I - POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	12

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

El **Club Marató i Mitja** con el patrocinio de la **Diputació de Castelló, Generalitat Valenciana** y en colaboración con clubes de la provincia y los municipios de: **Castelló de la Plana, Borriol, Vilafamés, Les Useres, Llucena, Atzeneta del Maestrat, Benafigos, Culla, Xodos, Villahermosa y Vistabella del Maestrat** organiza la **Penyagolosa Trails®**

Artículo 2. PRUEBAS.

Penyagolosa Trails® 2026 es un evento deportivo compuesto de dos pruebas de larga distancia en semi-autosuficiencia. Con salida desde Castelló de la Plana y llegada al Santuario de Sant Joan de Penyagolosa.

- **XXVII Penyagolosa Trails® MiM® [Marató i Mitja]:** 60K 3300d+ 2000d- 18/04/2026. Tiempo máximo: 15 h. **Calendario Oficial RFEA. 3 puntos ITRA. UTMB 50K Qualifier.**
- **XIV Penyagolosa Trails® CSP® [Castelló-Penyagolosa]:** 106K 5600d+ 4400d- 18/04/2025. Tiempo máximo: 25 h. 30'. **5 puntos ITRA. UTMB 100K Qualifier. 2027 Western States Endurance Run Qualifier.**

Artículo 3. PARTICIPACIÓN.

Para participar es necesario cumplir todos estos requisitos:

- Ser mayor de edad el día de la carrera.
- Aceptar las condiciones del presente reglamento y del **Consentimiento Informado**.
- Para la **CSP®** facilitar un **Informe Médico** de no contraindicación para el deporte de ultra resistencia, con una antigüedad máxima de un año a fecha de carrera. Y cargarlo en **gestionar inscripción** de la web, **antes del 1 de marzo**. En caso contrario, la inscripción será anulada.

La participación en esta carrera es totalmente voluntaria, bajo tu responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para una prueba de estas características.

Artículo 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Al inscribirte, manifiestas que has entendido y aceptadas explícita e íntegramente el Reglamento de la prueba, que se celebrará el día **18 de abril de 2026** y se encuentra publicado en www.penyagolosatrails.com.

Que estás seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba y que sigues los controles médicos adecuados para garantizar que gozas de buena salud general, sin padecer ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardio-respiratoria que desaconseje tu participación en la misma.

Que eres plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de la misma, los cuales has consultado previamente en www.penyagolosatrails.com.

Que dispones de los conocimientos y destreza técnica suficientes como para garantizar tu propia seguridad, en el entorno y las condiciones de autonomía en las cuales se desarrolla la prueba. Igualmente, dispones del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización para el día de la prueba, y garantizas que se encuentra en buen estado, sabes utilizarlo adecuadamente y lo llevarás encima durante toda la prueba.

Te comprometes a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización de la prueba, en la que vas a participar, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para tu integridad física o psíquica. Seguirás las instrucciones y acatarás las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

Que autorizas a los Servicios Médicos de la prueba, a que te practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que consideren en cualquier momento de la prueba, habiéndola o no solicitado. Ante sus requerimientos te comprometes a abandonar la prueba y/o a permitir tu hospitalización, si ellos lo estiman necesario para tu salud.

Te comprometes a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente siguientes:

- Transitar con prudencia y según las normas establecidas por pistas y carreteras abiertas al tráfico y transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
- No provocar alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de los mismos.
- No salir del recorrido marcado.
- Cerrar las vallas o cables para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

Versión imprimible del Consentimiento Informado

Artículo 5. PREINSCRIPCIÓN.

Por razones de seguridad, de respeto al medio ambiente y de calidad, es necesario limitar el número de dorsales. Todas las preinscripciones e inscripciones se realizarán exclusivamente desde www.penyagolosatrails.com

IMPORTANTE: Si optas por el sorteo de la MiM®, no será posible optar al de CSP® y viceversa.

El período de **preinscripción** será desde las **12:00 h. del 20/11/2025 hasta las 19:00 h. del 08/12/2025**.

Desde 2015, **no hay lista de espera**. Vista la experiencia de años anteriores, la mayor parte de anulaciones se producen lo más tarde posible y no es razonable plantearse participar en una carrera de larga distancia sin una preparación adecuada.

Por tanto, las inscripciones se gestionan con **overbooking**, es decir, en el momento de cierre de las inscripciones se admiten más dorsales que plazas disponibles, de forma que se anticipan las anulaciones. Para así, disponer del mismo tiempo de preparación.

Sorteo:

En cada distancia, **si el número de preinscripciones supera el 20% de las plazas disponibles**, se organizara un sorteo. En caso contrario, si no lo supera, todas las preinscripciones quedarán automáticamente inscritas sin pasar por sorteo. Además, el sistema de preinscripciones pasaría a ser de inscripción directa y quedaría abierto hasta que se agoten las plazas.

Accederán a plaza, sin pasar por sorteo, las preinscripciones que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- **Fidelidad:** Corredoras y corredores con, al menos, el 50% de ediciones terminadas.
 - Para la **MiM®** será necesario haber finalizado al menos **13** de las ediciones entre **MiM®** y **CSP®**.
 - Para la **CSP®** será necesario haber finalizado al menos **6** ediciones de **CSP®**.
- **Marca:** Corredoras y corredores con marca en algunas de las dos últimas ediciones (**2024 - 2025**)
 - En **MiM®** marca inferior a **07h30'** en hombres y a **09h00'** en mujeres.
 - En **CSP®** marca inferior a **15h30'** en hombres y a **19h30'** en mujeres.
- **Pódium:** Las tres primeras clasificadas y los tres primeros clasificados en alguna de las ediciones anteriores.
- **Ranking** [cupo limitado]: **ITRA – UTMB** al menos **775** puntos en hombres y **625** puntos en mujeres.
- **Test Producto 2025:** Celebrado el 5/4/2025 junto a la Pujada a la Nevera d'Atzeneta del Maestrat.
- **Ecodorsal 2025:** Sorteo de la edición 2025.

Se sortearán **1.500** plazas para la **MiM®** y **600** plazas para la **CSP®** entre todas las preinscripciones, excluyendo del sorteo a quienes hayan obtenido plaza por alguno de los supuestos contemplados anteriormente.

A continuación, la organización se reservará una cantidad de plazas para:

- **Clubes y Patrocinadores:** Para los equipos de nuestros clubes colaboradores y patrocinadores oficiales.
- **Internacionalización:** Estrictamente se limita a la representación de cada país en las preinscripciones.

Bases del Sorteo:

El sorteo se realizará, ante notaria, el día **12/12/2025** junto a la presentación de **Penyagolosa Trails®**.

Una vez retiradas del sorteo las preinscripciones que hayan obtenido plaza por alguno de los supuestos anteriores, a las restantes se les asignarán números correlativos para el sorteo, de acuerdo al orden de preinscripción.

El listado de números para el sorteo se publicará tras el cierre de preinscripciones y antes del sorteo.

Mecánica del sorteo:

Se extraerá de forma aleatoria un número, uno para cada prueba, de entre todos los números asignados para dicho sorteo. A cada uno de estos números se otorgará una plaza, así como los 1499 sucesivos a dicho número en el caso de la **MiM®** y a los 599 sucesivos en el caso de la **CSP®**. Es decir, si sale, por ejemplo el 120 en la **MiM®**, tendrán plaza asignada desde el número 120 hasta el número 1619 inclusive.

En el caso de que el número obtenido tenga entre los sucesivos a dicho número, al número final de la lista, se seguirá por el número 1, y sucesivamente hasta incluir los números sucesivos necesarios. Es decir, si en la **MiM®** hay 2.000 números en el sorteo y sale el 1950, serían agraciados desde el 1950 hasta el 2000, y desde el 1 hasta el 1449.

Resultado del sorteo:

Tras el sorteo se notificará por correo electrónico la obtención de plaza. Las personas agraciadas en el sorteo y todas las que hayan obtenido dorsal por alguno de los motivos expuestos anteriormente, dispondrán **hasta el 23/12/2025, para finalizar su inscripción definitiva**. Aquellas personas que no realicen el pago en el plazo determinado, perderán su derecho a inscripción. En la medida que se liberen plazas durante este período, la organización contactará con las siguientes personas de la lista provisional del sorteo. **En el caso de la MiM®: empezando por aquellas que hayan sido rechazadas en los sorteos de las dos ediciones anteriores, y que no hayan tenido la opción de correr en ninguna de ambas carreras, siguiendo el orden de la lista provisional por número de sorteo**. Estas nuevas personas seleccionadas dispondrán hasta el **31/12/2025** para finalizar la inscripción. De lo contrario, perderán definitivamente su plaza.

Artículo 6. INSCRIPCIÓN.

Al inscribirte, manifiestas que has entendido y aceptadas explícita e íntegramente el Reglamento.

Se establecen los siguientes precios de inscripción:

- **Penyagolosa Trails® MiM®:** 105 €.
- **Penyagolosa Trails® CSP®:** 145 €.

El precio de la inscripción incluye:

- Derecho a participar en la **Penyagolosa Trails® 2026**.
- Prenda conmemorativa y exclusiva de la **Penyagolosa Trails® 2026**.
- Bolsa de regalos con detalles conmemorativos y exclusivos.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Cronometraje con seguimiento en directo de **Live Trail®**.
- Equipo médico y sanitario propio, con capacidad de asistencia sobre el recorrido.
- Centro de coordinación general del evento con comunicación digital sobre todo el recorrido.
- Transporte desde los avituallamientos con punto de retirada hasta meta.
- Transporte de la bolsa de vida, dos en el caso de la **CSP®**, desde la **ExpoTrail** hasta meta.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera, además de uno completo en meta.
- Duchas con agua caliente en meta.
- Vestuarios inclusivos en la zona de meta.
- Medalla finisher.
- Poder optar a trofeos y premios en metálico, ver **artículo 18**.
- Transporte para el retorno desde la zona de meta a la zona de salida.
- Bus lanzadera gratuito para que familiares y acompañantes puedan acceder a meta.
- Reportaje fotográfico.
- Opción de devolución del importe de la inscripción, siguiendo los siguientes plazos:
 - **Hasta el 15/02:** 80% de la inscripción, menos los gastos de gestión (10% del importe a devolver).
 - **Del 16/02 al 01/03:** 50% de la inscripción, menos los gastos de gestión. (10% del importe a devolver).
 - A partir del 1 de marzo, no se devolverá ninguna cantidad del importe de la inscripción.Toda petición de reembolso se deberá tramitar por correo electrónico, desde el mismo correo que conste en la inscripción, a inscripciones@penyagolosatrails.com, indicando los datos personales.

Política relativa al embarazo:

El objetivo es proporcionar un **aplazamiento de hasta tres años a Penyagolosa Trails®** a cualquier persona con dorsal que esté embarazada antes del 1 de abril, con devolución del 100% del importe de la inscripción.

Para solicitar el aplazamiento debes enviar un correo electrónico a inscripciones@penyagolosatrails.com antes del 1 de abril, y proporcionar confirmación escrita del embarazo firmada por el personal médico.

Para utilizar el aplazamiento por embarazo debes realizar la preinscripción al sorteo correspondiente, dentro de los siguientes 3 años y notificarlo por correo electrónico.

Se aplican todas las demás reglas y requisitos para la preinscripción a la carrera, ver **artículo 3**.

En los dorsales solidarios no se aplica la devolución del importe, ya que este es una donación.

Artículo 7. DORSALES SOLIDARIOS.

Penyagolosa Trails® cede de forma totalmente gratuita 20 dorsales de la **MiM®** para ayudar a financiar y dar visibilidad a diferentes causas. El dorsal solidario garantiza un dorsal, incluso con las inscripciones agotadas.

La gestión de los dorsales solidarios es exclusiva de las asociaciones, por lo que aquellos corredores interesados en obtener alguno de estos dorsales pueden hacer su donación a través de:

Conquistando Escalones

ASOLECAS - Asociación contra la Leucemia de Castellón

Las asociaciones enviarán a la organización los datos de la donación y esta contactará por correo electrónico con la persona donante para tramitar la inscripción a la carrera.

Al tratarse de donaciones, estos dorsales no están sujetos a la opción de devolución.

Artículo 8. DORSALES.

Cada dorsal es personal e intransferible, por lo que no está permitido ningún cambio o cesión de dorsal, chip o pulsera, esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones.

Debes llevar durante toda la prueba en la parte delantera y totalmente visible tanto el dorsal como el chip adherido. En la parte posterior del dorsal tendrás el protocolo a seguir en caso de emergencia junto con teléfono al que llamar. También tendrás un espacio para anotar datos relevantes para los equipos médicos de emergencias; como grupo sanguíneo, alergias o enfermedades. El dorsal junto a la pulsera son el pase para poder acceder a los diferentes servicios; salidas, avituallamientos, autobuses, duchas, atención médica o recogida y entrega de bolsas de vida. En el sobre del dorsal también encontrareis un segundo chip para colocarlo en la parte trasera (mochila).

Para facilitar el seguimiento en directo, determinados corredores y corredoras pueden tener que llevar un dispositivo GPS y un segundo dorsal detrás.

Recogida de dorsales:

La entrega de dorsales será en la **ExpoTrail** el viernes **17/04/2026** de 11:00 h. a 21:00 h., **en ningún caso en las salidas**. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI o documento equivalente. En caso de no poder llegar en ese horario, puedes autorizar a una tercera persona a su recogida desde **Gestionar Inscripción** en la web. En ese caso deberás acudir con tu documentación a la salida con una hora de antelación para la recogida de la pulsera, que es imprescindible para acceder a las salidas y los diferentes servicios.

Bolsas de vida:

Junto al dorsal será entregada una bolsa de vida de 20 litros (2 en el caso de **CSP®**) que se podrán entregar a la organización, debidamente cerrada y con la identificación proporcionada en la **ExpoTrail** (viernes de 11h a 21h) **en ningún caso en las salidas**. La bolsa será transportada a meta. Además, en **CSP®** se transportará una segunda bolsa a Culla. En la medida de lo posible, esta segunda bolsa se trasladará a meta para la llegada de cada persona.

No se aceptarán reclamaciones por el extravío, o rotura del contenido de las bolsas, ya que, no siendo comprobadas por la organización, no hay confirmación de dicho contenido. Se recomienda no introducir objetos de valor.

Si te retiras durante la primera noche de la CSP® donde los traslados son hacia la salida, deberás recoger tus bolsas de vida llegando a meta por tus medios o siguiendo la información del artículo 23.

Artículo 9. SALIDAS.

Las salidas de las carreras serán desde las **pistas de atletismo** de la **Universitat Jaume I**. Se recomienda llegar con una hora de antelación para evitar posibles atascos y tener en cuenta que el acceso a la salida se cierra quince minutos antes, por lo que si no has accedido tu dorsal será invalidado y no podrás continuar en carrera.

Salida de la Penyagolosa Trails® CSP® a las 00:00 h. del 18/04/2026.

Salida de la Penyagolosa Trails® MiM® a las 06:00 h. del 18/04/2026.

En el acceso a las salidas el material obligatorio puede ser revisado, por lo que debes tenerlo accesible y visible.

Artículo 10. MATERIAL.

La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades individuales, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad de cada persona. Debes ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de calor o frío, lluvia y viento. Por tanto, debes prever que tu indumentaria, calzado y condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba. Es obligatorio llevar el siguiente material, el cual puede ser verificado en salida, meta o en cualquier otro punto del recorrido.

Material	MiM®	CSP®
Vaso o recipiente		OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40m. x 2m. mínimo		OBLIGATORIO
Gorra, gorro, visera o similar		OBLIGATORIO
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro		OBLIGATORIO
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado		OBLIGATORIO
Silbato		OBLIGATORIO
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera	Muy Recomendable ^{*1}	OBLIGATORIO
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	Recomendable	OBLIGATORIO
Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas	Recomendable	OBLIGATORIO
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	Recomendable	OBLIGATORIO
Crema Solar	Recomendable	
Gafas de sol	Recomendable	
Calzado adecuado	Recomendable	
Reserva alimentaria	Recomendable	
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	Recomendable	

^{*1} : Hora de salida del sol: 07:18h, puesta del sol: 20:43h. Salida de la MiM® 06:00h.

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, será notificado con la suficiente antelación a través de la web o por correo electrónico.

Artículo 11. ASISTENCIA, PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y CORTES HORARIOS.

Estas carreras se rigen por el principio de carrera individual en semi-autosuficiencia. Es decir, la capacidad de organizarte tu propia supervivencia entre dos puntos, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario o de seguridad. Este principio implica las siguientes reglas:

- Debes llevar durante toda la carrera todo el material obligatorio ([artículo 10](#)) y en cualquier momento, la organización puede comprobarlo. Es obligatorio someterse a dicho control, bajo pena de descalificación.
- Para evitar el colapso de caminos y/o carreteras, por respeto medioambiental y por razones de seguridad, la asistencia personal solo está autorizada en los espacios habilitados de los siguientes avituallamientos:
 - **Penyagolosa Trails® MiM®:** [Borriol](#), [Les Useres](#) y [Xodos](#).
 - **Penyagolosa Trails® CSP®:** [Borriol](#), [Les Useres](#), [Atzeneta](#), [Culla](#), [Vistabella](#) y [Xodos](#).

Está prohibida en el resto de puestos de avituallamiento y en cualquier otro punto del recorrido.

- Está prohibido el acompañamiento durante toda o parte de la carrera por una persona no inscrita.

Puntos de control:

Existirá un control de paso en cada avituallamiento y en puntos móviles cuya localización no será comunicada. Deberás de seguir todo el recorrido marcado sin saltarte ninguna señal y pasar por todos los puntos de control.

Avituallamientos:

Es tu obligación llevar tus desperdicios hasta los avituallamientos y depositarlos de forma selectiva en los espacios habilitados. Así como, portar tu propio vaso para poder servirte bebidas.

Las zonas acotadas para los avituallamientos, están restringidas y son de uso exclusivo de los corredores y corredoras, por lo no podrán acceder ni el público ni las asistencias. Para evitar el colapso de caminos y/o carreteras, por respeto medioambiental y por razones de seguridad se recomienda encarecidamente a las asistencias y público únicamente acceder a los avituallamientos donde esta permitida la asistencia externa, los accesos al resto de avituallamientos o partes del recorrido estarán restringidos, regulados o cortados.

Cortes horarios:

Deberás salir del avituallamiento antes de la hora límite fijada, sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control. En caso contrario deberás retirarte de la prueba y seguir las instrucciones de la organización.

Penyagolosa Trails® MiM										
Control	KM	D+	D-	km	d+	d-	Asistencia Externa	Punto de retirada	Corte	Hora
BORRIOL	8,4	362	228	8,4	362	228	SI	NO	1h50'	07:50 h
Bassa	22,9	1081	731	14,4	719	503	NO - acceso restringido	no	5h00'	11:00 h
LES USERES	31,5	1540	1206	8,6	459	475	SI	SI	7h00'	13:00 h
Torrosselles	41,1	2092	1593	9,5	552	387	NO - acceso cortado	SI	9h30'	15:30 h
XODOS	50,1	2753	1769	9	661	176	SI	NO	12h30'	18:30 h
Banyadera	56,8	3336	1894	6,7	583	125	NO - acceso cortado	no	14h20'	20:20 h
SANT JOAN	60	3356	2141	3,1	20	247	acceso con bus lanzadera	SI	15h00'	21:00 h

Penyagolosa Trails® CSP®										
Control	KM	D+	D-	km	d+	d-	Asistencia Externa	Punto de retirada	Cierre	Hora
BORRIOL	8,4	365	231	8,4	365	231	SI	NO	1h 30'	01:30 h
Bassa	22,9	1092	742	14,5	727	511	NO - acceso restringido	no	4h 25'	04:25 h
LES USERES	31,6	1556	1221	8,6	464	479	SI	SI	6h 10'	06:10 h
ATZENETA	41,4	1989	1645	9,8	433	424	SI	SI	8h 00'	08:00 h
Benafigos	49,9	2451	1765	8,5	462	120	NO - acceso cortado	no	9h 45'	09:45 h
CULLA	62	3266	2272	12	815	507	SI	SI	14h 00'	14:00 h
Sant Bertomeu	72,4	3866	2901	10,3	600	629	NO - acceso cortado	no	16h 30'	16:30 h
VISTABELLA	80,5	4290	3101	8,1	424	200	SI	SI	18h 15'	18:15 h
XODOS	90	4663	3676	9,5	373	575	SI	NO	21h 00'	21:00 h
Collao	96,8	5155	3920	6,7	492	244	NO - acceso cortado	no	23h 00'	23:00 h
SANT JOAN	106,1	5584	4369	9,2	429	449	acceso con bus lanzadera	SI	25h 30'	01:30 h

Artículo 12. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O DE LOS CORTES HORARIOS; ANULACIÓN DE LA CARRERA.

En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Artículo 13. MARCAJE.

El recorrido estará marcado con bridas y cintas reutilizables, en línea con la política de sostenibilidad del evento. Estas son de color rojo y estarán colocadas a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno, siendo tu responsabilidad localizar la señalización y seguirla. Para una mayor visibilidad, en las partes nocturnas las cintas estarán dotadas de elementos reflectantes que destacarán con la luz del frontal.

ATENCIÓN: ¡Si no ves las balizas, retrocede y busca de nuevo las señales!

Debes seguir el itinerario señalizado y no atajar. Ajar no ahorra tanto tiempo, es peligroso y erosiona el terreno.

Los tramos del recorrido que discurran por caminos, carreteras o calles no estarán cortados al tráfico rodado. Por lo que debes atenerte a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar por los pasos de peatones o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados. Será obligatorio pasar por todos los controles de paso establecidos.

Artículo 14. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

Habrán varios equipos médicos y de seguridad itinerantes, distribuidos en distintos puntos del evento en función de las prioridades del momento. Estos equipos estarán coordinados con la dirección de carrera, las fuerzas de orden público y los equipos de rescate. Esto no te exime de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otra persona que lo necesite y comunicarlo a la organización.

La valoración del equipo médico siempre prevalecerá, pudiendo:

- Retirarte de la carrera (anulando tu dorsal) si considera que no estas en condiciones para continuar.
- Ordenar tu evacuación si considera que estas en peligro.
- Ordenar tu hospitalización si la considera necesaria.

Artículo 15. RETIRADA Y EMERGENCIAS.

Salvo en caso de lesión grave, no debes retirarte nunca fuera de un avituallamiento. Debes avisar a la organización, que invalidará definitivamente tu dorsal y retendrás el dorsal, ya que éste es el pase para poder acceder a los autobuses o avituallamientos.

En caso de retirada pasado un punto de control, deberás volver a dicho punto y comunicar la retirada a la organización. Si al regreso encuentras la escoba, que cierra la carrera, será esta quien invalide el dorsal y a partir de aquí, el corredor no estará bajo el control de la organización.

Tras la retirada, el traslado se realizará con arreglo a las reglas generales siguientes:

- Durante la madrugada del sábado (**CSP®**) saldrán desde **Les Useres (6:30h)** y **Atzeneta (7:00h)** autobuses **directamente hacia la salida.**
- Durante el resto del evento, todos los traslados se realizarán hacia meta, de forma que puedas acceder al resto de servicios y recoger tus bolsas de vida. Para posteriormente retornar a la salida.
- Los puntos con conexión con meta son: **Les Useres, Atzeneta y Vistabella.**
- Desde **Torrosselles y Culla** tendrás servicio de lanzadera con **Atzeneta** para poder acceder al bus.
- Si abandonas en un avituallamiento que no sea punto de retirada, deberás alcanzar lo antes posible por tus propios medios, el punto de retirada más cercano. O bien esperar al cierre del control.

Emergencias:

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables, que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo que le sea posible.

Toda persona esta obligada socorrer a cualquier otro corredor o corredora que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implica incurrir en un delito grave de omisión de socorro, penado por ley.

En el caso que no puedas o te encuentres con alguien que no pueda, llegar al siguiente avituallamiento y se trate de una emergencia. Debes llamar al número indicado en el dorsal y si no hay cobertura al 112, indicando:

- Que eres participante de la **Penyagolosa Trails®** y el número de dorsal.
- Punto aproximado del recorrido en el que te encuentras.
- Problema o emergencia médica que nos afecta o nos encontramos.

Tras estos pasos, debes seguir siempre las instrucciones telefónicas que te indiquen. Ten en cuenta que una vez activada la emergencia se movilizan una serie de recursos en base a la información que has facilitado, por lo que la información aportada es muy importante. No debes abandonar el punto indicado sin comunicarlo y en ningún caso abandonar el recorrido ya que ello dificultaría tu localización.

Artículo 16. SEGURO.

Todas las personas participantes estarán cubiertas por un seguro de accidentes que presta como mínimo las coberturas del seguro obligatorio deportivo indicadas en el anexo del **Real Decreto 849/1993 de 4 junio.**

Este seguro será contratado por la organización y va incluido en el precio de la inscripción.

Artículo 17. META Y RETORNO.

La meta de la **Penyagolosa Trails®** se encuentra en Sant Joan de Penyagolosa, en pleno del **Parc Natural de Penyagolosa**. Es un entorno privilegiado que necesita cuidados y respeto pero, que lleva implícitas ciertas características especiales. Tanto corredoras, corredores como familiares y seguidores deben tener en cuenta:

- El acceso con vehículos estará cortado 8 kilómetros antes, donde se habilita una zona de aparcamiento y un servicio de bus lanzadera gratuito para acceder a la zona de meta.
- No hay cobertura telefónica, por lo que se habilita una red wifi con enlace satelital para poder acceder a unos servicios mínimos, debes dirigirte a la carpa habilitada para gestionar el acceso.
- No hay servicios de restauración, por lo que familiares y seguidores deben prever sus necesidades.
- Las zonas de público y corredores estarán acotadas, no debes salir de ellas.
- La megafonía está limitada en horario diurno y apagada en horario nocturno, está prohibido utilizar megáfonos o elementos que produzcan ruido para animar, debemos respetar el entorno.
- Por razones medioambientales, la iluminación nocturna, esta limitada a los elementos de seguridad.

Retorno desde meta:

Si tus familiares o seguidores han accedido con el bus lanzadera, puedes utilizar este mismo servicio para retornar. Desde las 15:00 h. estará disponible el servicio de bus exclusivo para corredoras y corredores, que retorna a la salida con una frecuencia aproximada de una hora.

Artículo 18. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

Se establecen las siguientes categorías, que se rigen desde el día que cumplen la edad que define cada categoría.

Masculinas	Femeninas
ABSOLUTA	ABSOLUTA
Master 35(de 35 a 39 años)	Master 35(de 35 a 39 años)
Master 40(de 40 a 44 años)	Master 40(de 40 a 44 años)
Master 45(de 45 a 49 años)	Master 45(de 45 a 49 años)
Master 50(de 50 a 54 años)	Master 50(de 50 a 54 años)
Master 55(de 55 a 59 años)	Master 55(de 55 a 59 años)
Master 60(de 60 a 64 años)	Master 60(de 60 a 64 años)
Master 65(+65 años)	Master 65(+65 años)

Clubs:

La suma de tiempos de las cuatro primeras personas, siempre con representación de ambos sexos.

Se puntuará únicamente con el club que conste en la inscripción, además éste debe estar legalmente constituido.

Premio medioambiental:

Para incentivar y premiar acciones de conservación del medio forestal y natural en las corredoras y los corredores.

Trofeos:

Tendrán trofeo las tres primeras corredoras y los tres primeros corredores cada categoría y los tres primeros clubs.

Premios en metálico:

En categoría absoluta se repartirán **20.000€** en premios:

Categoría absoluta	ASICS Penyagolosa Trails® MiM®	ASICS Penyagolosa Trails® CSP®
1ª - 1º	3.000,00€	3.000,00€
2ª - 2º	1.500,00€	1.500,00€
3ª - 3º	500,00€	500,00€

Notas:

- En todos los premios se aplicará la retención correspondiente (incluidos extranjeros/as).
- Los trofeos y premios serán acumulables.
- La ceremonia de premiación de la categoría absoluta será conjunta a las 14:30h. del sábado 18/04/2026
- La ausencia en la ceremonia de premiación se entenderá como renuncia a los trofeos o premios.
- Los trofeos Master se recogerán en el espacio habilitado para ello, en la zona de meta a partir de las 15:00h.

Donación solidaria:

Penyagolosa Trails® destinará 1 euro por cada finisher a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), como muestra de apoyo y compromiso con la salud y la investigación oncológica.

Artículo 19. PENALIZACIONES.

La Jueza o el Juez Arbitro de la RFEA aplicará las penalizaciones o descalificaciones siguientes, por conocimiento propio de la acción o por informe de otras juezas o jueces, de la organización u otros medios.

Infracción	Penalización
Abandono del recorrido marcado. Se establecerá el criterio de sanción, en base a la ventaja obtenida por atajar:	3' a descalificación
Acompañamiento o recibir ayuda externa fuera de las zonas permitidas:	3' a descalificación
Impedir el adelantamiento o obstaculizar voluntariamente a otra persona:	3' a descalificación
Perturbar la tranquilidad del espacio o la fauna doméstica o salvaje:	3' a descalificación
Dañar la vegetación o realizar acciones que favorezcan la erosión del suelo:	3' a descalificación
Uso de bastones en lugares no permitidos:	3' a descalificación
Hacer fuego o provocar situaciones de riesgo de incendio:	descalificación
Falta de material obligatorio:	descalificación
No llevar la uniformidad/vestimenta oficial del Club o incumplimiento de las normas sobre publicidad:	descalificación
Quitar o cambiar las marcas de señalización de la organización:	descalificación
No prestar auxilio a un/a participante si éste lo solicita:	descalificación
No obedecer las indicaciones de personal de organización y oficiales:	descalificación
No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido:	descalificación
Provocar un accidente de forma voluntaria:	descalificación
Transitar por lugares de especial sensibilidad ambiental previamente señalizados:	descalificación

Artículo 20. RECLAMACIONES Y JURADO DE LA PRUEBA.

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por la Jueza o el Juez Árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los 30' siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente a la Jueza o Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos personas entre las juezas y jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones de la Jueza o Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 60€.

Artículo 21. CONTROL ANTIDOPAJE.

Toda persona participante puede ser sometida a un control antidoping antes, durante o a la llegada. En caso de negarse a la realización de la prueba, será sancionada de la misma manera que si fuese encontrado positivo.

Artículo 22. PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.

La organización implementará acciones internas sobre la salud. Estas acciones no tienen la intención ni la competencia de sustituir las reglamentaciones nacionales e internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje, sino que tienen como objetivo fortalecer la supervisión médica planteada por la organización.

Al inscribirte te comprometes a:

- Informar a la organización en caso de utilización de una prescripción sometida a una Autorización de Uso con fines Terapéuticos (TUE). Alergias y/o cualquier tipo de contraindicaciones ante medicamentos.
- Aceptar la toma de muestras de orina, de sangre o capilares y la realización de los consiguientes análisis solicitados por el Consejo Médico de la organización entendiendo que los gastos inherentes tanto a la extracción como a los análisis serán a cargo de la propia organización.
- Aceptar cualquier convocatoria que pueda realizar el Consejo Médico de la carrera, en base a la información recogida para valorar su aptitud para participar en cualquiera de las pruebas. Después de dicha reunión, la organización podrá determinar tu participación.

Artículo 23. OBJETOS ENCONTRADOS Y BOLSAS DE VIDA NO RECOGIDAS.

Los objetos encontrados y las bolsas de vida no recogidas estarán disponibles los días **laborables de 17:00 a 20:00 durante 2 semanas** en la **sede del Club Marató i Mitja** (Sanahuja 55 bajo 12004 – Castelló). Tras este periodo los objetos serán donados a una ONG.

Para cualquier gestión de envío puedes contactar con: logistica@penyagolosatrails.com

Artículo 24. DERECHOS DE IMAGEN.

Todas las personas participantes renuncian expresamente a sus derechos de imagen durante la prueba y renuncian a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes del mismo deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y con la autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Artículo 25. PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre** de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por las personas participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento serán almacenadas en ficheros de las entidades organizadoras de la **Penyagolosa Trails®**, con la finalidad de gestionar la participación en el evento, así como la promoción, la distribución, y la difusión del mismo. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social del Club Esportiu Marató i Mitja Castelló – Penyagolosa en Sanahuja 55 bajo. 12004 – Castelló de la Plana.

Artículo 26. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

ANEXO I. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Penyagolosa Trails® responde a una filosofía, con cada vez más seguimiento, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza. Por esta razón invitamos a todas las personas participantes en el evento a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos del **Parc Natural de Penyagolosa**. Las personas participantes en estas pruebas saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde la organización, se pretende que esta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación colectiva para proteger este entorno excepcional. Por este motivo la organización, además de cumplir rigurosamente las normas del Parc Natural de Penyagolosa, propone:

- Luchar contra la erosión del suelo. Es obligatorio seguir la señalización, queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. Con especial atención al tramo del recorrido desde Les Useres a Sant Joan de Penyagolosa, que transcurre por el **Camí dels Pelegrins de Les Useres**.
- Limitación de residuos. Las personas participantes deben tener su propio vaso para poder servirse bebidas
- Gestión de residuos. Las personas participantes deben depositar sus residuos de forma selectiva.

Los eventos en la naturaleza tienen un impacto ambiental, económico y social en el ámbito geográfico en el que se realizan. Por tanto, la introducción de criterios de sostenibilidad en todo el ciclo de vida de un evento, desde la etapa de organización hasta el legado que deja el propio evento en la comunidad que lo alberga desde el punto de vista social y económico, resulta de enorme importancia.

En **Penyagolosa Trails®** estamos convencidos de la necesidad de hacer de manera más responsable y sostenible nuestra actividad, así como de asegurar la corresponsabilidad y las buenas prácticas de todos los agentes implicados y, por supuesto, de la necesidad de proteger y conservar el entorno que nos acoge.

En 2017 Penyagolosa Trails® fue certificada por la norma UNE-EN ISO 20121:2013 que especifica los requisitos de un sistema de gestión de la sostenibilidad para cualquier tipo de evento o actividad relacionada con el mismo. Así, ofrece criterios para las diferentes etapas y actividades: diseño, planificación, realización, implementación, revisión y actividades posteriores al evento sostenible.

Esta norma no tiene como objeto la certificación del evento, sino la certificación del sistema de gestión de las organizaciones que se encargan de los eventos con la finalidad de asegurar que, los incluidos en el alcance, se gestionan conforme a criterios de sostenibilidad.

Beneficios de organizar eventos sostenibles:

- Colaboración en el fortalecimiento de la economía local.
- Reducción de la huella de carbono del evento.
- Reducción de costes, como consecuencia de la reducción en el consumo de recursos (agua, energía, etc.) y de la optimización de los procesos para hacerlos más eficientes.
- Mejora del control sobre la cadena de suministro, como consecuencia de las acciones llevadas a cabo por proveedores/as y contratistas.
- Demostración ante terceros del compromiso público y ético con la sociedad, el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Aumento de la competitividad y acceso a nuevos mercados cada vez más exigentes y especializados que buscan un valor añadido, como pueden ser los relacionados con el respeto ambiental, sensibilidades religiosas o valores éticos.
- Mejora de la reputación y coherencia con la política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, tanto para las organizaciones que promueven como para las que gestionan y organizan el evento.

Con esta certificación, **Penyagolosa Trails® se convirtió en el primer evento de trail internacional con este reconocimiento**, convirtiéndose en un ejemplo a seguir en cuanto a gestión eficiente y calidad, y a la responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente.

Penyagolosa Trails® se sumaba a los pocos eventos deportivos en todo el mundo, como los **Juegos Olímpicos® de Londres**, la **Barcelona World Race®** o **Roland Garros®**, con el estándar de certificación para la gestión sostenible de evento.